

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

SECRETARIA

TRASLADO DE REFORMA

Dra. BEATRIZ ISABEL MELODELGADO PABON

Proceso No.	Medio de Control	DEMANDANTE	DEMANDADA	TRASLADO INICIA	TRASLADO TERMINA
2017-00502	REST. DEL DERECHO	SERGIO ORLANDO PAZ CHAVES	PROCURADURIA GRAL. DE LA NACION	22-02-18	14-03-18

Hoy veintidós (22) de febrero de dos mil dieciocho (2018), se fija el presente traslado de reforma de la demanda, el cual comienza a correr por el término de quince (15) días, entre el veintidós (22) y el catorce (14) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

El traslado se fija a partir de las 8:00 A.M., en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño, de conformidad con lo previsto en los artículo 172 y 173 del CPCA.



MARCELA ENRIQUEZ RUIZ